

PERIODICO LIBERAL

AÑO H

les

alguno

el

núme-

na ca-

Precios de suscricion.

En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9, Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20, Extranjero y Ultramar.—Les últimos precios con el numento que el timbre reclame. REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 55.

Domingo 30 de octubre de 1881.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea. Remitidos, á precios convencionnes. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta linea. Remitidos, á 1 rl. linea. Defunciones y universarios, 15 rs. uno

Núm. 138

Almacenes al por mayor y menor

ZAPATEROS, NÚM. 40, CASTELLON

SEGUNDA REMESA DE TEMPORADA.

Se acaban de recibir nuevos surtidos de géneros propios pera la estacion, procedentes de las más acreditadas labricas del país y estranjero.

Trajes para caballero, desde 18 à 100 regies vara. Etasticotmes, tapetines, castores y paños de capa, desde 24 à 120 regies vara. Merinos negros tolo la la desde 6 à 50 reales vara.

Tartanes, dosde 1 à 36 reale- vara.

Chelcos abrigo para caballero y señora, desde 8 á 100 reales uno. Camisetas y calzoneillos punto, desde 1 á 40 reales. Pañados de punto, abrigo y salidas-teatro, desde 4 á 120 reales.

Pera tapiceria: yutes, reps, damascos y telas forros muebles, hay un abundante

Atlambras: terciopolo, moquetas, chinas y fieltro, magnifico suriido desde 9 á 100

Lanas para vestido, desde 2 à 18 reales vara.

Parcguas: magnifico surtido desde 16 à 120 reciss.

Manguitos para señora, desde 16 à 80 reales.

Corsés en todos telles, desde C a TO reales.

Mantas para coma y viaje, desde 16 á 200 reales. En los demas góneros hay un abundante surtido á precios sumamente baretes. Especialidad en pañaclos crespon y manila recibidos directamento de las principales

NOTA.—Durante la féria, el que compre en este establecimiento en valor de 100 reales se le regala un panuelo de seda.

Signe la chestion de subsistencias.

Continúa el Ayuntamiento con solicito interés ocupandose de este asunto, que sin género de duda es el que hoy preocupa más la opi-nion.

Determinada ya la conducta que hay que seguir por el municipio y puestos en vias de realización sus laudables propésitos, técames tan solo contribuir en cuanto podamos à que el mejor éxito corone sus esfuerzos. Las tablas reguladoras del pan siguen funcionando con gran aceptación por parte del ve-ciadario, que lo puede comprar hoy seis centimes más barato, siendo además por su calidad de escelentes é insuperables condi-

Habia el primer dia en su espendicion algunas dificultades, efecto de la mucha agiomeración de compradores y à que solo existia un punto de venta, pero este inconveniente se un orillado desde ei momento que se han aumentado los puntos de espendicion de

este articulo. En cuanto à las carnes, nos constan las vivas gestiones que se practican à fin de poder establecer un dia de estos las tablas reguladoras, que no ha podido hacerse ya debido a la falta de existencia que habia en Valencia de esta especie, pero esta dificultad queda vencida porque se han heche pedidos á algunos pueblos de la provincia, de donde contestan favorablemente. Siga, pues, el municipio su campaña con la decision y acierto con que la ha principiado, y merecerá los placemes que el

nueblo guarda siempre para los que velan y no escatiman esfuerzo por defender sus intereses.

Los proyectos de Hacienda.

Para completar los datos que hemos publicado acerca de las reformas económicas leidas en el Congreso por el ministro de Facienda, estructames á continuacion les disposiciones más importantes references à la ejecucion de los proyectos que ya conocen nuestros lectores:

Administracion provincial.—Los interventores de Hacionda en les provincies, serán los funciom rios de categoría más iomediata á los delegados y sustitoirón á éstos en los casos de vatante, auserbia ó enfermedad. Los delegados no conservarán, al cesar de sus cargos, otra categoria que la misma que tevieren adquirida el ser elegidos para elles, y podrán obtener ascensos de dos en dos años en su clase y categoria efectivos. El desempeño durante seis años de los cargos de del gado, dé derecho à conserver fuera de ellos la categoria de gefe de administracion de segunda clase señalada à los mismos.

Contribucion territorial. - Del 16 por 100 que se fija como tipo, el 1 per 100 corresponde el premio de cobranza. Con erregio à este tipo se realizaré el repartimiento de esta contribución por el segundo semestre del netual año económico.

Los ayontamientos podrán recargar un 18 per 100 det 16 y 21 per 100, segun los casos.

Contribucion industrial y de comercio. -Las cuotas señaladas en las tarifas vigentes que no sean proporcionadas à las utilidades de los que las ejerzan, podrán aumentarse é dis ninuirse, segun el conocimiento que se tenga de aquellas. Para la aplicacion de las tarifas primera, la especial de profesiones del orden civil y la de | de fincas urbanas con arreglo à la base de | vicios prestados en Hacienda y cuetro en

artes y oficios, se ampliará la base de poblacion.

Se crea un cuerpo de inspectores para la investigacion, continuando espedita la accion pública para denunciar las ocultaciones cuyos denunciadores serán retribuidos inmediatamente á costa del defraudedor. Los ayuntamientos pueden recargar las cuotas de esta contribucion con un 18 por 100 para atenciones municipales.

Impuesto de derechos reales.—Las sucesiones de todas clases ya se verifiquen á título de herencia, de legado ó de donacion mortis causa, pagarán lo siguiente: entre ascendientes y descendientes legitimos, 1 por 100; ascendientes y descendientes el 2; cónyuges el 3; colaterales del segundo grado el 4; idem de tercero el 5; idem de cuarto el 6; idem de quinto el 7; idem de sesto al diez inclusive el 8; idem de grados más distantes y estraños el 9; en favor del clina el 10 por 100. Las multas por la falta de presentacion y pago del impuesto continuaran siendo del 10 y 25 por 100 y los que incurrieren en ellas satisfarée por demore el 6 por 100 de interés anuai sobre el importe del impuesto liquidedo.

La administracion puede obligar á la presentacion de documentes ó declaraciones de vetores cuando haya terminado el plaze legal para efectuarlo, así como la comprobacion de los mismos y la accion administrativo de comprobacion prescribe al año de la presentación de los documentos públicos.

Los liquidadores serán de cuatro categorias, y el ingreso en el cuerpo se hará por concurso outre licenciados en derecho, y á falla de éslos, entre notarios, déndose preferencia á los letrados de Hacienia, á los que han servide en la Administración Económica y a los que hayan sido ó sean registra lares de la Propiedad.

Cedulas personales.—Serán: de primera clase, 100 peseras; de segunda, 75; de tercera, 50; de cuarta, 25; de quinta, 20; de sesta, 15; de sétima, 10; de octava, 5; de novena, 2000) de décima, una peseta, y de undécima, 50 céntimos, pagando las de primera clase los que satislegan más de 5000 pesetas de contribucion y los que disfraton do un haber del Estado ó de corporaciones ó empresas de 30000 ó más pesetas las do segunda los que paguen de contribucion de 3001 á 5000 o disfruten haber de 10000 á 29999; las de tercera por contribucion de 2501 á 3000 y haber de 10001 à 12500; las de cuarte, por 2001 à 2500 de contribucion é 6501 à 10000 de suelde; les de quinta, por 1501 á 2000 de contribucion ó 4001 á 6500 de sueldo; las de sesta, por 1001 á 1500 de centribución ó 3501 à 4000 de haber; las de sétima, por 501 à 1000 de contribución ó 2501 à 3500 de haber; les de octava, por 301 à 500 de contribucion ó 2251 a 2500 de sueldo; las de novena, por 25 á 300 de contribución ó 750 á 1250 de haber; las de décima, por ménos de 25 pesetas de contribucion ó ménos de 750 de haber; las de oucena, para jornaleros, hijos de familia y mugeres que no esten comprendidas en las anteriores. Además se exijirà la cédula por razon de alquileres

poblacion que se establece en la tarifa correspondiente.

Supresion de rifas.—La cantidad destinada para repartir entre los establecimientos y corporaciones que se hallaban autorizados para las rifas que se suprimen, es de 1 339000 pesetas, cuya suma se considerará como minoración del producto de loterias.

Inscripciones de beneficencia é instruccion pública.-Se autoriza al ministro de Hacienda, para formalizar el importe al 50 por 100 de las facturas de intereses de inscripciones de beneficencia é instruccion pública, de los cinco semestres de 1.º de julio de 1874, á fin de diciembre de 1876, con aplicacion á reembolsar igual importe de las anticipaciones hechas á los mismos establecimientos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los décimos en circulacion del primer vencimiento del empréstito de 1873 serán admitidos en pago de atrasos de toda clase de contribuciones.

Base 5.ª de los aranceles.—Por el artícule transitorio del proyecto se dispone que los derechos específicos que establezca el arancel de aduanas reformado, se exigirán con arreglo á los preceptos del mismo proyecto, á todos los productos y manufactures que se declaren en las aduanas para el consumo, desde el dia que prudencialmente se determine al publicarse oficialmente el mismo arancel.

Procedimiento administrativo. - Tendrá tres instancias, las dos primeras gubernativas y la tercera contencioso-administrativa. En la primera instancia y reunidos tosdos los antecedentes, se pondrá de manifiesto el espediente al interesado por térmiño de ocho dias para que desista ó persista en su reclamacion. El término para apelar de las providencias de primera instancia será de quince dias, no admitiéndose en la segunda instancia otros medios de prueba que los documentos de fecha posterior ó de los que no hubiese tenido conocimiento el interesado.

El plazo para intentar la via contenciosa para los particulares será el de tres meses, y seis para la administracion, prescribiendo à los diez años el derecho de ésta.

Los recursos de alzada contra las providencins de los delegados de provincia se tramitarán por los respectivos centros. que consultaran la re olucion al ministro de Hacienda. Las alzadas contra las providencias de los centros se tramitarán por la subsecretaria.

A los interesados se les dará recibo en todos los registros de las oficinas de cuantos documentos presenten.

Los informes de los espedientes se emitirán en el término de diez dias y la providencia se dictará precisamente dentro de los treinta dias siguientes à la terminacion de aquellos.

Tribunal de cuentas.-Las condiciones para presidente son: ser ó haber sido ministro de la Corona, presidente del mismo tribunal, consejero de Estado durante dos ó más años, ministro ó fi cal de cualquiera de los Tribunales Supremos; interventor general de Estado con veinte años de serel citado cargo; director general de lo contencioso con iguales circunstancias; director general de Hacienda en Cuba y Filipinas con veinte años de servicios, diez en Hacienda y dos en aquel cargo.

Para ministro se necesita ser ó haber sido senador ó diputado á Córtes en cuatro legislaturas y tener en cualquiera de estos casos título de licenciado en jurisprudencia ó administracion con diez años de ejercicio ó servicios en la administracion del Estado; haber desempeñado durante dos años puesto de gefe superior de administracion ó su equivalencia en los cuerpos del ejercito y armada contando con 20 de servicios, de estos diez prestados en las direcciones de Hacienda, Obras públicas y en la de administracion de Gobernacion y ser ó haber sido gefe de administracion de primera clase cuatro años contando 25 de servicios.

Pera fiscal, los mismos que para los ministros, letrados ó veinte años de servicios y haber desempeñado además, durante seis, cargos de la carrera judiciol y fiscal, ó como abogado del Estado, ó haber ejercido la abogacía durante diez años en capitales donde hay audiencia, pagando la cuota superior á la ordinaria de tarifa por espacio de dos años.

Correo de Madrid.

En el Congreso se han leido los presupuestos de la ermada.

Las fuerzas navales para lo que queda de año y el económico próximo son:

Buques armados. Dos fragatas blindades de mil caballos nominales de fuerza; un crucero de 1100; una fragata de hélice de 600 y otra de 500; la «Lealtad,» que hará el viaje de circumnavegacion; una corbeta de 130 para el Sud de América; un aviso de 400; un vapor de ruedas de 500 y otro de 200; una goleta de hélice de 160 y otra de 130 y dos vapores de ruedas de 100.

Buques guarda-costas: Un vapor de ruedas de 200 caballos y tres idem de 120; dos golelas de hélice de 80; tres cañoneros de 240 y otros tres de 50; nueve cañoneros más de 20; dos lanchas de 20 y otras tres de 10; cuarenta y seis escampavías y un ponton en Algeciras.

Comision hidrográfica: Un vapor de ruedas de 160 caballos.

Escuelas flotantes: Una frageta escuela marineria; una de hélice 800 caballos escuela de cahos de cañon; dos corbetas de vela escuela de marineria y otra para aprendices marineros.

Buques en 2.° situacion: Un vapor hélica de 300 caballos.

Buques en 4.º situacion económica: Una fragata de 1000 caballos, blindada, y etra de 800; cuatro idem de madera, de hélice, de 600 y 360; una corbeta de 300, otra de 200 y dos goletas de 80.

El total de aumento que ha sufrido el presupuesto sobre el del año anterior es de 6.736,564 pesetas.

—Los demócratas progresistas han acordado por unanimidad abandonar la política benévola y de espectacion y activar la oposicion al gobierno.

Se niega la noticia de la venida del señor Ruiz Zorrilla.

—Segun El Liberal, el Sr. Albareda, de acuerdo con el Sr. Camacho, presentará á las Córtes un proyecto de ley autorizando un empréstito de mil millones que se aplicarán á obras públicas.

—Se ha leido ya en el Congreso la contestacion al Mensaje, suscrita por la comision y debida segun se asegura, al activo é inteligente periodista y distinguido escritor é individuo de la misma señor Ferreras. El documento ha sido bien recibido por la generalidad y muy alabado por los amigos que aquel tiene que son muchos. Encuentran éstos en él que no se

ajusta perfectamente al discurso al cual contesta, sino que separándose un poco del patron á que se ajustan todos los de su clase, en vez de ser una peráfrasis del discurso régio, es una verdadera manifestacion de las Córtes dándose por enteradas de aquel y mezclando á la contestacion algo que indica cuáles son sus propósitos para dejar plenamente cumplida su mision.

—Anoche se reunieron en la seccion tercera del Congreso los senadores diputados republicanos gubernamentales, presididos por el Sr. Castelar.

No hubo debate, ni discusion, ni diferencias de ninguna especie.

Se acordó que, para distinguirse do las otras, la minoría posibilista tomerá el nombre de minoría republicana histórica. A este propósito se recordó que el último gobierno legitimo de la república fué destruido el 3 de enero, por la votación intransigente de las Córtes federales.

La minoría republicana histórica acordó afirmer sus principios: la república, los derechos naturales, el sufregio universal, la instruccion primaria gratuita, el servicio militar ob'igatorio, la política de benevolencia en estos momentos y la propaganda en favor de los hábitos de legalidad.

Se acordó tambien que el comité central se constituya despues de las segundas elecciones, y que el núcleo de aquella junta lo formen los senadores y diputados.

Convinose en la intervencion que la minoria republicana ha de tener en los debates del mensoje, y se acordó nombrar presidente al Sr. Castelar de la reunion de ambas minorias del Congreso y del Senado, y secretario al Sr. Martinez Pacheco, así como la celebracion de una junta semanal.

-Acentúanse profundas disidencias en el redicalismo.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una circular á los comités, encargándoles la política revolucionaria, y el Sr. Martos proclama la benevolencia.

—La renuncia del Sr. Echegaray como sócio del casino Democrático-progresista se funda en la creencia que tiene nuestro ilustre amigo de que aquel centro debe servir de lazo de union á todos los demócratas-progresistas, y no de centro deliberante para influir en determinados sentidos y ejercer presion en los acuerdos encomendados al comité central.

—El Consejo de ministros que esta mañena ha tenido lugar, bejo la procidencia de S. M. el rey, no ha tenido grande im-

Los ministros responsables han dado cuenta del efecto que han causado en el público los presupuestos generales del Estado y el júblio con que la concesion del ferro-carril de Canfranc ha sido accedida en Aragon.

Tambien han dado cuenta del curso de los debates de la Cámera y de la concesion de varias cruces, entre ellas una para el obispo de Canarias.

Asímismo han tretado del ferro-carril del Noguera Pallaresa, quedendo convenido se activen los trabajos de la junta consultiva de Guerra para determinar en definitiva.

-En el Congreso se discute la enmienda del Sr Pidal, defendiéndola éste brillantemente bajo el punto de vista católico.

Es desechado, habiendo votado con el Gobierno los demócratas.

-Hoy se ha reunido el consejo de instruccion pública, habiéndose ocupado del despacho de los asuntos pendientes.

-A pesar de lo que habian anunciado algunos periódicos de la noche, en el Con-

sejo de hoy no se ha tratado del viaje de SS. MM. á Lisboa. Este dependerá del estado de salud de S. M. la reina doña Cristina.

—Dice La Correspondencia Militar: «Háblase, no sabemos con qué fundamento, de la venta de Gibraltar.

Gibraltar no puede comprarse con dinero más que de un modo. Empleando les sumas que los mercaderes pidan, en poner en buen estado de defensa les plazas de guerra que tenemos allende y aquende el Estrecho. Entonces Gibraltar no valda a una pesats.

Es el medio de comprezlo á los desinteresados vendedores por poco precio.»

—Los asuntos del partido radical es lo que más preocupaba anoche.

El Sr. Zorrilla habic pretendido que se aplezara la reunion del comité central; pero no alcanzándolo, se ha incomodado, enviando una circular á los comités expresándoles su política.

Esta noche es la primera reunion del comité central, creyéndose que de los diputados radicales todos estarán con el señor Martos, salvo les señores Gonzalez Serrane y marqués del Cayo del Rey.

De los representantes de provincias, la gran mayoría viene en la tendencia del señor Marlos. Están sin representacion las provincias de Guipúzcoa, Canarias, Oviedo, Orense y alguna cira, y las actas correspondientes á Sevilla y Pontevedra vienen protestadas.

Ante le inminencia del rempimiento, háblase de fórmulas conciliadoras.

-De los periódicos llegados á Santander por el vapor-correo de Cuba se han comunicado á Madrid algunas noticias que no son en verdad muy satisfactorias, pues en ellas se dice que la situacion de la grande Antilla era poco halagiieña; que les rendimientes por las aduanas habian disminuido bastante; que se notaba cierta agitacion política mantenida cuidadosamente por los periódicos que allí sostienen viva, aunque embozadamente, la aspiracion à la separacion de la madre pátria; y añadían que los diarios conservadores más conocidos por sus sentimientos de afeccion y cariño á la pátria El Diario de la Marina y La Voz de Cuba habian acogido con cierta reserva el nombramiento del general Prendergast para el mando superior de la isla, en tanto que La Correspondencia de Cuba habia hablado de él con entusiasmo.

—La noticia que indica un periódico relativa á un vieje de la córte á París y á Lóndres en marzo próximo, no tiene fundamento sério.

S. M. la reina ha notado hoy gran clivio en su indisposicion, efecto de su estado interesante.

—Hoy han presentado sus respetos á S. M. el rey el cardenal Moreno y el obispo de Cuenca, electo patriarca de las Indias.

—Hayer hubo soirée en las habitaciones de la reino D.* Isabel, con objeto de que luzca sus prodigioses condiciones artisticas el arpista señor Godefroid.

-Parece que serán designados para formular dictámen sobre el proyecto del ferro-carril de Canfranc los señores Mompeon, Castellanos, Gavin, Bayona, Gil Berges, Hernaudo y Arredondo.

El primer turno centra el mensaje lo consumirá el Sr. Zárate, el segundo el Sr. Silvela, el tercerc el Sr. Carvejal y el cuarto el Sr. Romero Robledo.

Contestarán a dichos señores respectivamente los Sres. Rute, Gullon, Dávila y Navarro Rodrigo. Correo estranjero.

Se lee en La Patrie del 24:

«Entre las personas que rodean á la reina de Inglaterra, y hasta entre los indivíduos de su familia, se nota una marcada tendencia de oposicion á la política de M. Gladstone, quien, segun el parecer de esas personas, sigue una política peligrosa para la dinastía y para Inglaterra y no seria de estrañar que el dia ménos pensado se disolviese el Parlamento.

Se asegura que el emperador Guillermo ha escrito una carta autógrafa á la reina Victoria, sobre la entrevista de Dantzigy las demas entrevistas de soberanos.

El conde Andrassy esistió á la audiencia dada por el Emperador de Austria el conde de Robilant, embajador de Italia, para fijar definitivamente las condiciones de la entrevista de Pontebla.

Hoy á las dos de la tarde deben reanudarse en el ministerio de Negocios estranjeros las negociaciones del tratado de comercio anglo-francés. Se dice que el sábado volverán á continuarse las del tratado de comercio entre Francia é Italia.»

—El rey Humberto ha hecho un presento do sesento riñes de Wetherlyála república de San Marino.

—Segun el corresponsal vienés de la Politiit, de Praga, el gabinete de Viena desea la entrevista del Emperador de Austria 7 del rey Humberto desde que existe el proyecto de una antrevista entre el primero y el czar. Parece que se trata de establecer las relaciones de Austria è Italia sobre bases claras y concretas para estar en completa libertad respecto de Rusia 7 para revestir de todas las garantis posibles de buen éxito la entrevista con el

El mismo coresponsal cree por otra parte que sun es posible que se desista del proyecto de entrevista de los dos emperatores.

—A consecuencia de los combates sostanidos por el coronel Laroque, Benama huyó hácia el Sur, con cuyo motivo sus partidarios exasperados querían mataria. El ejemplo de dos árabes fusilados en Tabouba y cuyas cabezas fueron espuestas en unas picas aterró á los árabes de aqualla region.

En un discurso no político que la pronunciado Mr. Gambetta ha dicho que cuidar, defender y proteger los intereses de la inmensa produccion nacional es la propaganda más feficas que ha de hacer el partido republicano. «No temo la crítica, ha añadido; puedo consignar hoy lo mismo que ayer que al presentarme cara á cara al país, no rehuso los recuerdos de mi pasado, porque me dan fortaleza para sobrellevar las injurias que se me dirigen.»

—La ex-emperatriz Eugenia está en cominco de peregrinacion á Loreto.

Telégramas.

Paris 26.

En un discurso pronunciado por el señor Gembetta en el Havre dejo que, en efecto, ha estado en Alemania para estudiar el desenvolvimiento de los puestos de Bremen, Hamburgo, Stetin y Lubeck.

Añadió que el desarrollo de los intereses comerciales, marítimos é industriales era la mision reparadora á que debia dedicarse con preferencia la República.

Lóndres 26.

El Times, ocupándose de la reciente circular del ministro de Negocios estrarjeros de los Estados-Unidos, considere poco aceptable el aserto de que la garantia de la neutralidad del canal de Panamá es de le esclusiva incumbencia de los Estados-Unidos y de la República de Colombia.

El Times no c del Gobierno de á Francia ó Ingl garantizar la ne un beneficio par

El movimient las tropas franc provincia de Ora

las tribus enema Los movimien cada vez més di adoptado por los establecer destreuntos donde ha pueda acudir á a

dado reducido gran número de con Si-Kadur y El consejo gen cial) de Oran es genas sean some diferente á la de la Argelia.

El campamen

Muchos obrerse han declarade Se cree que la Senado no ofrec sorteo de sección

El periódico L vos diputados ir union en pleno e conseguir la fuizquierda con la mar así una ma futuro ministerie nor Gambetta.

El periódico el conde de Itajuba, en París, ha au ministro de Nego ma llegada á Eur dro acompañado desembarcarán e

El Sr. Gambet nunciado hoy en presidente del co obreros, dijo que ben armonizarse

Añadió que er los demócratas r y & la desconfian riores.

Terminó recon reciproca.

El Sr. Gambel presidencia inter putados.

El establecimie el Chott es ya un El abastecimie más alla de Chot lante.

Ha llegado la l Inmediatament óptico en el pico d Por dicho medi nicacion rapida Susa.

Se ha verificed gacion austriaca. El Sr. Schemes sidente.

Al tomar poses breve discurso m cion actual de E pacifica y que la Itelia á Viene, de paz.

de Viena lor de Ausque existe tre el pri-Austria é retas para ecto de Ru s garanlies vista con el

s emperaoates soste , Benamar motivo sus matarie. dos en Teespuestas s de aque-

desista del

intereses onal es la e hacerel la crítica, y lo mismo ara á cara de mi paara sobre gen.»

ris 26. or el señor studiar el de Bre-

iustriales lebia delica. s 26. estran-

rodean á la ntre los inta una mará la política n el parecer política peli-Inglaterra dia ménos

ro.

nenlo. r Guillermo oen reanu-

ellierly á la enés de la e trata de rotra par

co que ha dicho que

n efecto, s intere

reciente considera | garantia namá es

los Estade Co-

El Times no comprende la repugnancia del Gobierno de Washington de admitir á Francia ó Inglaterra en la cuestion de garantizar la neutralidad cuando esto es un beneficio para el mundo entero.

Argel 26.

El movimiento de avance operado por las tropas francesas hácia el Sur de la provincia de Orán ha hecho retroceder á las tribus enemigas.

Los movimientos de los insurrectos son cada vez más difíciles á causa del sistema adoptado por los generales franceses, de establecer destacamentos en todos los puntos donde hay agua, á fin de que no pueda acudir á ellos el enemigo.

El campamento de Bu-Ameina ha quedado reducido á mil tiendes, pues un gran número de sus parciales se han ido con Si-Kadur y Si-Sliman.

El consejo general (diputacion provincial) de Orán es favorable á que los indigenas sean sometidos á una jurisdiccion diferente à la de los demás habitantes de

Paris 25.

Muchos obreros del Norte de Francia se han declarado en huelga.

Se cree que la sesion de mañana del Senado no ofrecerá interés, limitándose al sorteo de secciones.

Paris 26.

El periódico Le Temps dice que los nuevos diputados tratan de organizar una reunion en pleno de las izquierdas é fin de conseguir la fusion de la fraccion de la izquierda con la union republicana y formar así una mayoría que sirva de bese al futuro ministerio que debe presidir el señor Gambetta.

Paris 26.

El periódico el Soir, anuncia que el vizconde de Itajuba, de la embajada del Bresil en Paris, ha anunciado oficialmente al ministro de Negocios estranjeros la próxima llegada á Europa del emperador D. Pedro acompañado de la emperatriz, quienes desembarcarán en Lisboa.

Paris, 26.

El Sr. Gambetta, en un discurso pronunciado hoy en Bolbec, contestando al presidente del comité republicano de los obreros, dijo que todos los intereses deben armonizarse on la república.

Añadió que era conveniente que todos los demócratas renunciasen á la envidia y & la desconfianza hacia las clases supe-

Terminó recomendando la conciliaçion

Paris 27.

El Sr. Gambetta es el candidato para la presidencia interina de la Cámara de di-

Argel 27.

El establecimiento del ferro cerril hasta el Chott es ya un hecho consumado.

El abastecimiento de las columnas hasta más allá de Chott está asegurado en adelante.

Túnez 27.

Ha llegado la brigada telegráfica. Inmediatamente establecerá un telégrafo óptico en el pico de Zaghuan.

Por dicho medio se obtendrá una comunicación rapida entre Túnez, Kairnan y Susa.

Viena 27.

Se ha verificado la apertura de la delegacion austriaca.

El Sr. Schemerling ha sido elegido presidente.

Al tomar posesesion ha pronunciado un breve discurso manifestando que la situacion actual de Europa es esencialmente pacifica y que la próxima visita del rey de Italia à Viena, es una nueva garantía

Roma 27.

La apertura de la próxima legislatura parlamentaria se ha fijado definitivamente para el 17 de noviembre.

Paris 27.

Anoche hubo un gran banquete en la embajada de España en honor del goneral

Léndres 27. Continúan las prisiones en Irlanda. Ayer se verificaron muchas.

Variedades.

EL EGOISMO.

Leyenda biblica.

Pedro era un pescador del lago de Bethsaida. Eligióla Jesús por su discipulo para que en adelanto fuese pescador de hombres, y más tarde la piedra sobre que pensaba edificar su iglesia.

Poco tiempo habis que Pedro, hombre tosco é ignorante, seguia al Divino Maestro.

No sabiendo que la eternidad es solo un indivisible presente para el Hijo de Dios, pretendió engañarle. Pedro creia engañar al que todo lo vé!

Al pasar por una ciudad, compró á hurtadillas un pan: con él pensaba satisfacer el hambre en tanto que Jesús y sus discipulos evenaben.

Mientras caminaban, oian estos de boca del Salvador aquellas palabras de inefable dulzura como nadie jamás las ha pronun-

metiendo de cuando en cuando en la bocaun pedezo de pan que lievaba oculto. Aponas introdujo en ella uno de los

Pedro marchaba un poco más atras,

pedazos: -Pedro!-dijo Jesús sin volver el

Pedro echó de la boca el pan, y contestó precipitademente:

—Señor?

-¿Oyes bien lo que voy diciendo?

-Completemente bien, Maestro.

Jesús continuaba andando é instruyendo á sus dicipulos.

Pedro metió en la boca otro pedezo de

-Pedro!-volvió á decir Jesús.

-Señor? -respondió Pedro, arrejando segunda vez el pan medio mascedo.

-¿Atento vas à lo que digo? -Atento voy, Maestro, y os entiendo

Seguian su jornada.

Por tercera vez introdujo Pedro en su beca otro pedazo.

Jesús le dijo:

-Pedro!

-Señor?-apresuróse Pedro á contestar, echando al suelo el bocado que no habia engullido todavia.

-¿Prestas atencion á mis lecciones? -Meditandolas voy, Maestro, y os

Asi degaron al término de su visje. Entónces dijo Jesús:

-No hemos comido en todo el dis, y nada tenemos que cenar, ni dinero para comprer alimento. Pedro, danos el pan que compraste esta mañana.

Pedro ya no podia negar la compra del pan. Anonadado de asombro, tan solo supo contestar:

-No le tengo, Señor.

—¿Quá has hecho de é!?—repuso el Salvador.

Tan dificil era la respuesta como embarazosa la situación de Pedro.

Jesús continuó.

-: Le has perdido? ¿Te le han quitado? ¿Le has comido quiza?

Nada de eso, Maestro; -- murmuró tímidamente el dicipulo.

levantó los ojos, y halló que los de su Maestro le contemplaban con una mezcla inexplicable de ternura y de severidad. Pedro leyó en ellos esta sublime leccion: «Si hubieres guardado el pan para dividirle entre tus hermanos, habrias comido de él; por ser egoista y querer engañarme, ni tú has comido ni ellos comen.»

Crónica local y general.

La funcion que el jueves último se dió en el teatro del Nuevo Casino, alcanzó un desempeño brillante, siendo muy aplaudidas cuantas actrices y actores tomaron parte en ella. Hubo un lleno completo, estando representado el bello sexo por lo más elegante y distinguido de la capital.

Para esta noche se pondrá en escena la comedia El Diablo en el Espejo y la pieza velenciana La Escaleta del Dimoni.

Los dias 6, 7, 8 y 9 de noviembre, se celebran en Borriol las fiestas á San Cristóbal, á cuyo efecto despues de la misa conventual y sermon, habrá corridas de vaquillas, bailes y fuegos artificiales.

De Villareal nos escriben manifestándenes que los huertos se encuentran en muy buen estado, siendo escelente: la cosecha de naranja. Se desmiente tambien la noticia circulada por algun periódico valenciano de que el fuerte poniente de estos dias hubicse derribado gran parte del derado fruio, y que en los almacenes se trabaja ya, pagandose la naranja á 14 pe-

Estos dias es grande la cantidad de pescado que se desembarca en nuestra plays, viéndose muchos langostines, calamares y lenguados que se venden, á pesar de su abundancia, al precio de cuatro y tres reales respectivamente.

Desde el dia 1.º de noviembre próximo, las horas de salida y llegada de les trenes de la linea de Tarragona serán

Tran correo de Barcelona.

Salida da Valancia, 11 horas 45 minutes mañana.

Llegada á Barcelona, 10'35 noche, Salida de Barcelona, 9 id. Llegada á Barcelona, 8'7 mañana.

Tren mixto hasta Barcelona.

Salida de Valencia, 5'30 mañana. Llegada á Barcelona, 9415 noche. Salida de Barcolona, 5 mañana. Llegada á Valencia, 8'10 noche.

Tren parcial hasta Castellon.

Salida de Valencia, 5'35 tarde. Llegada á Castellon, 8:35 noche. Salida de Castellon, 10'35 mañana. Llegada á Valencia, 143 tarde. El tren-correo se compondrá de de todas clases entre Valencia y Castellon, y unicamente de 1.ª y 2.ª entre Castellon y Barcelona. Los mixtos de Barcelona de coches de todas clases en todo su recorrido, yel parcial hasia Castellon solamente de 2. y 3. a

En vista de la mala calidad de muchos artículos alimenticios que se espenden al público, el Ayuntamiento ha acordado la creacion de un perito químico.

Aplaudimos está medida que tan necesaria es y que tantos perjuicios puede evitar á la salud pública.

Ha terminado, por fin, la hnelga de los hiladores y rastrilladores de cañamo. que despues de todo, no ha tenido la importancia que se le queria suponer.

Dice un colega que en la visita que se está girando en la administracion económica de Tarregona se han descubierto Hubo un momento de silencio. Pedro la lgunas irregularidades en el ramo de impuestos, por cuyo motivo han sido procesados varios empleados.

Dice un colega de Madrid que en los centros oficiales circulaba ayer tarde la noticia de que en la costa de Marruecos se habian presentado algunos casos de cólera morbo.

Avisos oficiales.

Orden de la plasa del dia 29 de octubre de J881.

La música del regimiento infantería de Otumba, tocará mañana en el paseo de Ribalta de tres y media a cinco y media de la tarde, les piezes que á continuacion se espresan.

1.° Paso-doble.

2.° Cerisa, mazurka.

3.º Aria final de tenor de la ópera Lucia de Lameumour.

4.° Los Campos de Nieve, polka.

5° La Manigua, habanera.

6.º Paso-doble final. El coronel gobernador militar interino, José Blanco.—Comunicada: El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Servicio de la plaza para el 30.

Parada y principal, Princesa.

Hospital y provisiones, segundo capitan

Paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, batallon Reserva de esta capital.—Comunicada: El comandante secretario, Ricardo Guerra.

SUBASTA VOLUNTARIA

para el dia 5 de noviembre próximo y nueve horas de la mañana en la notaria de don Félix Cruzado, calle Mayor, de una cuarta parte del molino harinero, titulado Barranch, término de Almazora.

Los documentos estarán de manifiesto en dicha notaria.

SUBASTA JUDICIAL

para el dia 4 de noviembre próximo y diez horas de su mañana en el juzgado de primera instancia de esta ciudad, calle Mayor, de una casa de dos naves, en esta ciudad, arrabal de San Roque, números 13 y 15.

BAZARDE JOAQUIN ROIG AGUT 8, Enmedio, 8.

Gran surtido en bisutería, quincalla, perfumeria, guanteria, paraguas, objetos de escritorio, dibujo, papel, sobres y fe-

Gran novedad en corbatas de todas clases, alfileres, cuellos y puños.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

Sastreria en este mismo local. Trajes hechos á la medida, de patenes, castores, tupelines, mascoves, gerga, tri-cots y montanach del país y estranjero, desde 130 reales á 800. Capas, desde 200 reales á 700.

Espectáculos.

Especialidad en embozos de capa.

Nuevo Casino.-Teatro.-Velada dramática para hoy domingo 30 de octubre.— El juguete cómico en dos actos y en prosa titulado El Diablo en el Espejo y la pieza bilingiie, original en verso de D. Eduardo Escalante, titulada La Escaleta del Di-

A las ocho y media en punto.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—S. Claudio. Santo de mañana.—S. Quintin.

CASTELLON:

IMPRENTA DE FRÂNCISCO SEGARRA. Medio, 55.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENMEDIC SANGE

MÁQUINAS

PARA COSER

á 10 ps. semanales

sin aumento ni adelanto algeno

ENMEDIO, 33

CASTELLON

DIALISADO

La CLOROSIS, ANEMIA, ESCRÓFULAS, RAQUITISMO y demás enfermedades debidas á pobreza de sangre que ocasionan amarillez en el restro, inapetencia y un deceimiento general, encuentra en esta medicación (la mejor de las férricas) un restaurador rápido y enérgico de todas las fuerzas perdicas desapareciando acuellos efectos. La administración de este cómodo remedio queda reducida a tomar algunas gotas (que no tienen sabor alguno) en las comidas.

> Un frasco con su cuenta gotas, E reales, y dura dos meses.

Farmacias de Moliner, Zapateros, 52, en la de Ribés, calle del Medio, 145 y en la de Armengol, caile de San Juan.

ULTRAMARINOS

25, SAN JUAN, 25

El dueño de este establecimiento acaba de recibir una especialidad en GARBANZOS DE LA FUENTE SAUCO, que se espenderán à precios sumamente arreglados.

Tambien ha recibido la manteca Flandes y del país, queso Gruyér y bola superiores; ofreciendo tambien en vinos. Jerez seco à 6 reales botella, Manzanilla á 6 id., y el rico Macon á 2 y 1[2 reales, devolviendo el casco.

GRAN LAMPISTERÍA Y ALMACEN DE PETROLEO

Este nuevo establecimiento ofrece al público gran varie-

Lamparas y quinqués de todas clases. Pantallas, globos, mecheres y limpia-tubos.

Depósito de hojalata, estaño, zinc y tubo de plomo.
Especialidad en piezas sueltas para lámparas y quinqués.
Gran depósito de tubos de todas clases y sistemas.
Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos procedentes de las acreditadas fábricas de Alemania; y además de encontrar an grando y variado surtido podrá adquiridos con que como estable de procedentes de las acreditadas fábricas de Alemania; y además de encontrar an grando y variado que todo podrá adquiridos con que como estable de plomo. grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economia no conocida hasta hoy en esta capital.

Castellon de la Plana.

TINTORERIA.

MEDIO, 116.

Se limpian y tintan trajes de caballero y señora, sin necesidad de descoserse, haciendo desaparecer toda clase de manchas de accite, sebo, etc., cic.

una casa de un piso situada en la calle de la Mealla, núme-

Darán razon en la misma ca-He, núm. 2, Jasto Garcia.

Calle del Medio, núm. 53

VARIOS TAMAÑOS



REALES 20

Se hallan de venta en este establecimiento. Tambien se imprimen tarjetas de visita á 7 reales 100, y sobres á 6 idem. Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcional.

AÑO II

Almac

cedentes de las m Trajes para ca Elasticotines, Merinos negro Tartanes, des Chalecos abrig Camisetas y ca Pañuelos de p Para tapiceria

Alfombras: ter eales una. Lanas para ve Paraguas: ma Manguitos par Corsés en todo Mantas para c En los demas Especialidad e

NOTA.—Du en valor de 10

Los demód

Segun esta inauguró el Ci tido demócrat blecido en el casa número San Jerónimo,

En el más salones se hal centro una me ces y licores.

Despues de los señores As menez, Serrar qués de Sardo uso de la pala un discurso c salientes pub dencia, y dicer

«Señores: Mon tisfaccion para mi libertad elementos nes ; al primer re los colores del iri de perfumes.

Señores: Al evo señor marqués d presentes, yo voy lla noche de sang mano alevosa, po davia unida al brez repito, por nuest brazo que la mane dera con la vida fué el alma de la r

Y permitidme, s porque veo al fin suman las fuerzas democracia, despi desgracias y desm

Cuando el rey A rencia de aquel m Sagasta por un lad